



Este 25 de noviembre

CLOC-Vía Campesina alza la voz y pide eliminar la violencia contra las mujeres

Información en pág. 2

NACIONALES

Encuentro de mujeres periodistas potencia periodismo feminista

Pág. 5

INTERNACIONAL

ONU saluda liberación de rehenes y entrada de más ayuda a Gaza

Pág. 7

DEPORTES

Triguillas denuncian impago salarial y amenazan con no jugar el partido contra Águila

Pág. 12



TRES PERSONAS SUFRIERON LESIONES LUEGO QUE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, VOLCÓ SOBRE EL KILÓMETRO 39 DE LA CARRETERA LITORAL, EN EL SENTIDO DEL PUERTO DE LA LIBERTAD Y LA PLAYA SAN DIEGO, SOCORRISTAS DE CRUZ VERDE ACUDIERON AL LUGAR PARA AUXILIAR A LOS HERIDOS. EL VMT A NIVEL GENERAL REPORTA UNA REDUCCIÓN DEL 7% EN FALLECIDOS POR SINIESTROS VIALES, CON RESPECTO AL AÑO PASADO. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

CLOC -Vía Campesina pide eliminar la violencia contra las mujeres

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Este 25 de noviembre, la Vía Campesina alza la voz por la memoria, justicia y reparación para todas las mujeres que luchan, defensoras de territorios y sobrevivientes de violencias... necesitamos más presupuesto para la prevención de la violencia basada en género”, expresó Guadalupe Esquivel, integrante de CLOC -Vía Campesina- El Salvador.

En el marco del Día Internacional y Nacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres las organizaciones de agricultores y agricultoras en pequeño, campesinos sin tierra así como jóvenes, mujeres rurales e indígenas, hicieron un llamado al Estado salvadoreño a crear políticas públicas que rescaten la agricultura e invertir en economías rurales.

“La violencia contra las mujeres y las niñas siguen siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo. Se calcula que a nivel global 736 millones de mujeres, casi 1 de cada 3, ha sido víctima de violencia física o sexual al menos una vez en su vida”, acotó Esquivel.

Esquivel calificó como “alarmante”, a nivel internacional, la poca cantidad de recursos económicos que los Estados están destinando a la garantía de los derechos de las mujeres, tras mencionar que sólo un 5% de la ayuda gubernamental mundial va destinada a combatir la violencia de género y se in-



CLOC -Vía Campesina-El Salvador, en el marco del Día Internacional y Nacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, realizan llamado al Estado salvadoreño, a crear políticas públicas que rescaten la agricultura e invertir en economías rurales. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESIA.

vierte menos de 0,2% en su prevención.

“En El Salvador, según la encuesta de hogares y propósitos múltiples 2022 (EHPM/22), registró que un 38.3% de la población residía en el área rural, equivalente a 2,4 millones de personas. A escala nacional un 53.3% de la población nacional, es decir, un 3.3 millones de estas personas son mujeres”, recalzó Esquivel.

Mientras, para el año 2022, en el área rural el 29.6% de los hogares se encuentran en pobreza económica, es decir unas 717 mil personas, que de ese total un 10.8% de ellas se encuentran en “pobreza extrema” y un 18.8% en “pobreza relativa”. En cuanto a los hogares en pobreza multidimensional para el área rural fue de 42.9%, es decir, un millón de personas se encontraban en esta difícil situación el año pasado.

“Si sumamos el abandono del sector agropecuario por

la actual administración, tal como lo dejó ver la crisis política en Guatemala, que dejó de abastecer de verduras y hortalizas; dicha situación se agravó aún más por el incremento del costo de la Canasta Básica desmesurada que ha alcanzado niveles históricos de 192 .27 dólares para el área rural y 257.61 dólares para el área urbana este año”, afirmó.

“Y si sumamos las pérdidas por el fenómeno de El Niño y al Tormenta Tropical Pilar, que estiman impactó en un 50% el frijol, un 40% del maíz y un 40% al café de zonas baja y media altura, todo desemboca en una sobrecarga de trabajo para las mujeres en un contexto de crisis climáticas”, reseñó Esquivel.

Esquivel mencionó que toda esta situación en el año 2022 registró que el 75.8% de la carga recae en las mujeres.

“Sabemos de las violencias lentas y silenciosas a las que su-

man las violencias visibles. ORMUSA ha registrado que hasta agosto de 2023, hubo 33 feminicidios en todo el país, que el año 2022 cerró con 68 muertes violentas de mujeres, de las cuales 19 ocurrieron en relaciones de confianza. Y que en el 2021 fueron 17 las víctimas y 18 durante la pandemia de 2020”, manifestó.

Ante esa situación las mujeres rurales de CLOC-Vía Campesina -El Salvador exigieron la garantía de financiamiento del Estado, el acceso al crédito, que consideran “fundamental para desarrollar actividades”, que puede hacerse a través del Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y BANDESAL.

Piden, además “Que impulsen el empoderamiento económico de las mujeres rurales a través de acciones coordinadas entre instituciones del Estado, concentradas en Ciudad Mujer. Y financiar estudios y formación a mujeres, en donde el

Estado apoye con becas completas o parciales a las mujeres rurales”.

“Se deben desarrollar también, políticas públicas de acceso a la tierras para mujeres productoras por medio de la identificación de tierras del Estado y excedentarias en manos privadas para incrementar la producción de alimentos”, reiteró Esquivel.

Asimismo, sugirió el fomento de la agroecología y la agricultura familiar para que el país cuente verdaderamente con alimentos suficientes y saludables en el marco de las afectaciones del Cambio Climático. Y que los hombres se involucren activamente en la prevención de violencia en las tareas del cuidado y el cuidado de la vida.

“El discurso no es suficiente, necesitamos más presupuesto para la prevención de la violencia basada en género, para el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el CENTA, Ciudad Mujer y todas las líneas de apoyo rurales, en especial, aquellas dirigidas a mujeres”, concluyó Esquivel.

La violencia contra las mujeres y las niñas siguen siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo. A nivel global 736 millones de mujeres, casi 1 de cada 3, ha sido víctima de violencia física o sexual al menos una vez en su vida.

El 6 de enero inicia la votación electrónica por internet



Julio Olivo, magistrado del TSE, señala que desde el 2018, no se sabe quiénes son los donantes de algunos partidos políticos, pese a los reiterados llamados para que den a conocer esa información. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Julio Olivo, explicó que ya no hay voto postal, sino “voto electrónico por internet y presencial”. Desde el 6 de enero de 2024, los salvadoreños que en su DUI tienen dirección del extranjero podrán emitir el sufragio bajo la modalidad electrónica por internet.

Sin embargo, los salvadoreños quienes viven en el extranjero, pero su documento mantenga el domicilio en El Salvador, podrán votar el día de los comicios por internet de forma presencial en consulados, embajadas y los lugares que el TSE designe.

Olivo dijo que para las próximas elecciones la OEA integrará una misión de observación, al igual que la UNIORE, el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEE-LA); además, siempre se invita a observadores de tribunales electorales de otros países. La filosofía es tener la mayor cantidad de misiones de observación electoral.

“En esta elección no viene el Centro Criptológico Nacional de España, ellos nos habían

ayudado en las pasadas elecciones a custodiar el voto nacional y el voto desde el extranjero, esto nos coloca en una situación delicada por el tema de la seguridad informática. Desconozco las razones por las cuáles no nos vendrá a ayudar en estas elecciones”, indicó.

Asimismo, dijo que hasta el momento no se ha instalado el Centro de Procesamiento Nacional de Resultados (CNPRE), que es hasta donde llegan los datos del voto incluyendo los del exterior. Para los comicios de 2024, el TSE ha tenido que crear la figura de “delegado de distrito”, quienes suplirán a las Juntas Electorales Municipales (JEM).

El funcionario externó que se tiene el sueño de crear en el TSE la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos, pero hasta el momento no se ha logrado; desde el 2018, no se sabe quiénes son los donantes de algunos partidos políticos, pese a los reiterados llamados para que den a conocer esa información.

“Bastaría revisar un poco los datos del TSE anterior para ver que se impusieron multas a los partidos políticos por no llevar una contabilidad formal, es lo que castiga la Ley de Partidos Políticos. La multa que impuso el anterior TSE a todos los partidos

políticos por no llevar contabilidad formal ascendió a un total de \$96,348.60”, enfatizó el magistrado del Tribunal.

A la vez, se refirió al derecho constitucional que tienen los partidos políticos para recibir la deuda política, porque eso genera un poco de equidad en materia electoral, es trabajo de la autoridad electoral conocer las condiciones económicas de los partidos y proveerles, para que la campaña sea justa, equitativa y libre.

“En esta elección no viene el Centro Criptológico Nacional de España, ellos nos habían ayudado en las pasadas elecciones a custodiar el voto nacional y el voto desde el extranjero, esto nos coloca en una situación delicada por el tema de la seguridad informática. Desconozco las razones por las cuáles no nos vendrá a ayudar en estas elecciones”

FMLN promueve ley para ampliar gama de productos de la canasta básica

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Las diputadas Dina Argueta y Anabel Bellosso del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), presentaron este jueves una propuesta de Ley Reguladora de la Canasta Básica que busca ampliar la gama de productos o el listado de la canasta básica alimentaria.

“Pensando en la crisis económica que afecta a la familia salvadoreñas, hemos presentado a la Asamblea Legislativa la propuesta de Ley Reguladora de la Canasta Básica; buscamos entre otras cosas, ampliar la gama de productos o el listado de la canasta básica alimentaria que actualmente está conformada en el país por 22 productos”, destacó la parlamentaria, Dina Argueta.

Dentro de ello, se busca incorporar los productos de higiene personal enfocados principalmente en las mujeres, también se incorporan los productos de higiene para el hogar y los útiles escolares que, en enero de cada año, las familias salvadoreñas tienden a invertir para sus escolares.

Dentro de la propuesta también se busca que la actualización del listado de la canasta sea periódicamente, es decir cada 2 años, pues actualmente la canasta básica en El Salvador no se revisa desde los años 80 “por eso, esperamos que esta propuesta sea una base para la discusión de los problemas centrales que enfrenta la fa-

milia en este mes”, destacó Argueta.

Mientras que la diputada Bellosso enfatizó que también se propone exonerar el pago del IVA a la canasta básica, algo solicitado por diversas fracciones legislativas pero que el oficialismo se ha negado a estudiar.

Para establecer dicho mecanismo de creación del listado de los productos de la canasta básica se debe consultar con nutricionistas, asociaciones de defensa de derechos de los consumidores, donde también participarán instituciones del Estado como el Ministerio de Economía, Hacienda y Salud, la Oficina de Estadísticas y Censos.

“También se considere el gasto familiar mensual que estará compuesto por la canasta básica de alimentos, pero además servicios y otros productos que son necesarios para la sobrevivencia de las familias”, concluyó Bellosso.

Hasta \$17.94 dólares se ha incrementado el precio de la Canasta Básica en El Salvador, esta cifra corresponde al incremento de precios que se hace perceptible en la Canasta Básica Urbana (CBAU), anunciada por la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC). El valor que le da es de \$257.81 dólares en el mes de octubre de 2023, superando los \$239.86 del mes de octubre de 2022. Mientras que la Canasta Básica Rural (CBAR) aumentó \$10.12, llegando a los \$193.47, y superando los \$183.35 del año 2022.

Camión recolector de basura se accidenta y deja tres lesionados

Redacción
@DiarioCoLatino

Tres personas sufrieron lesiones luego que un camión recolector de basura, volcó sobre el kilómetro 39 de la carretera Litoral, en el sentido del puerto de La Libertad y la playa San Diego. Mientras tanto, otro vehículo volcó en las cercanías del Redondel El Platlillo, Ciudad Merliot, donde Miguel Ángel Lobato Preza, de 65 años, presentó varias lesiones, por lo cual fue trasladado a un hospital.

Asimismo, la Policía Nacional Civil (PNC) reportó un triple accidente de tránsito sobre la carretera Panamericana, caserío El Rebalse, San Miguel, al parecer la causa del hecho fue por no

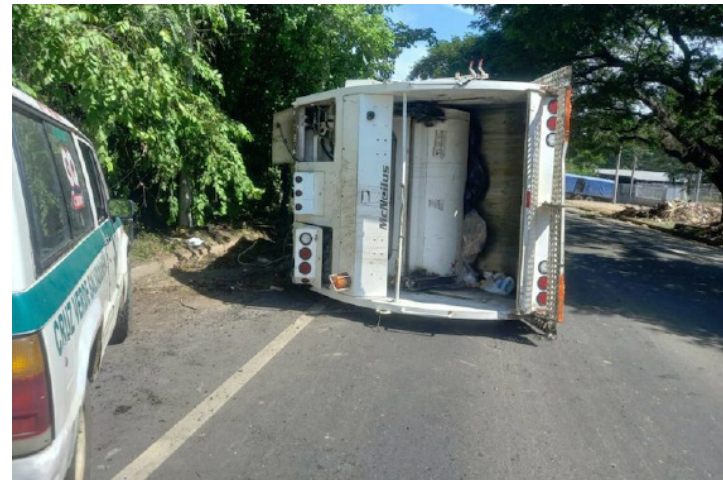
respetar la distancia de seguridad. Además, el conductor de un pick up, perdió el control y chocó contra un muro en el bulevar Monseñor Romero, desvió al Boquerón, Santa Tecla, La Libertad; dos personas resultaron lesionadas y fueron atendidas en el lugar. Un accidente de tránsito se registró en la calle Chiltiupán y avenida El Rosario de Ciudad Merliot, donde un motociclista resultó lesionado.

Alfredo Alvayero, director de tránsito del Viceministerio de Transporte (VMT), indicó que la mayoría de los siniestros viales con motociclistas ocurren en el Área Metropolitana de San Salvador, pero la gravedad y fatalidad son más frecuentes en carreteras de alta velocidad.

Asimismo, consideró importan-

te seguir fortaleciendo los conocimientos, por ello, llevaron a cabo la "Capacitación de Movilidad Segura para Motociclistas", ya que las estadísticas muestran una alta siniestralidad vial en estos conductores. "Este año han muerto 438 motociclistas en siniestros viales, lo cual significa el 40% del total de fallecidos. A la fecha tenemos 542,000 motocicletas registradas; ha incrementado en un 660% y hoy representan un 33% del parque vehicular; el 45% de los motociclistas que circulan en la vía no poseen licencia para conducir motocicleta", enfatizó Alvayero.

Manifestó que, el año pasado a esta fecha se habían impuesto 146,100 multas a motociclistas, y este año se han impuesto 161,720, un incremento del 11%, por eso



se vuelven relevantes estos esfuerzos con un enfoque de educación y cambio de comportamiento, que permita hacer un cambio en la cultura vial.

Según las autoridades del VMT, se han capacitado a más de 2,600

motociclistas en esta gestión, que fortalece e impulsa para un cambio en la cultura vial. Hasta la fecha, y a nivel general hay una reducción del 7% en fallecidos por siniestros viales, con respecto al año pasado.



Nuestra solidaridad con las mujeres y niñas que sufren violencia

En el Día Internacional de la no Violencia contra la Mujer, la Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres expresamos nuestra firme condena a todas las formas de violencia que afectan a las mujeres en todo el mundo. Este 25 de noviembre, recordamos el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá, en Julio de 1981, donde surge la propuesta de hacer el 25 de noviembre un día de reflexión y denuncia contra las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres. Cada 25 de noviembre se conmemora en todo el mundo el "Día de la no violencia contra la mujer" en conmemoración del asesinato perpetrado en noviembre de 1960 de las tres hermanas Mirabal.

En esa época La Asamblea General de Naciones Unidas (ONU), decretó conmemorar anualmente cada 25 de noviembre el Día Internacional de la no violencia contra la mujer.

En nuestro país es urgente la necesidad de erradicar la violencia de género en todas sus manifestaciones y como organización feminista, reafirmamos nuestro compromiso en la lucha para que las mujeres puedan vivir libres de violencia y discriminación. De enero al 23 de octubre 2023 se reportan 42 feminicidios, suicidios feminicidas y muertes violentas de mujeres, el 48% de feminicidios fueron cometidos por las parejas o ex parejas (observatorio ORMUSA). La violencia contra las mujeres es una grave violación de los derechos humanos, una realidad persistente, que afecta a mujeres de todas las edades, razas, clases sociales y ubicaciones geográficas. Este día recordamos la importancia de sensibilizar, educar y movilizar a la sociedad para poner fin a este problema culturalmente arraigado.

En nuestro compromiso por eliminar la violencia de género, reconocemos la importancia de fortalecer la educación y concienciación en todos los niveles de la sociedad. La promoción de relaciones basadas en el respeto mutuo, la igualdad de género y la dignidad humana son fundamentales para crear comunidades libres de violencia.

Exigimos la creación y fortalecimiento de políticas públicas que promuevan la soberanía alimentaria para la sostenibilidad de la vida de las mujeres y su familia, empoderando a las mujeres a través del conocimiento y herramientas tecnológicas que respondan a las necesidades en este ámbito. Es fundamental garantizar que las mujeres tengan un papel activo en la toma de decisiones relacionadas con la producción de alimentos, el acceso a recursos agrícolas y la comercialización de productos.

Asimismo, queremos destacar la creciente preocupación por el acoso que enfrentan periodistas y asociaciones feministas en su valiente labor de visibilizar y denunciar la violencia de género. El acoso a quienes defienden los derechos de las mujeres no solo atenta contra la libertad de expresión, sino que también perpetúa un ambiente de miedo e inseguridad. Exigimos el cese inmediato de cualquier forma de intimidación, amenazas o violencia dirigida hacia periodistas y defensoras de los derechos de las mujeres.

Hacemos un llamado al gobierno, instituciones, organizaciones y a cada persona a redoblar sus esfuerzos para implementar medidas efectivas que prevengan la violencia contra las mujeres, protejan a las víctimas y castiguen a los agresores. Es necesario establecer sistemas de apoyo integral, servicios de asesoramiento para las mujeres que enfrentan situaciones de violencia.

En este día, reafirmamos nuestro compromiso de apoyar a las mujeres y trabajar juntas para que sus derechos sean restituidos.

Alzamos la voz hoy y todos los días para decir NO a la violencia contra las mujeres y la niñez, queremos un futuro donde la igualdad y el respeto sean los cimientos de nuestra sociedad.

¡Juntas, luchamos, resistimos y avanzamos!

#NiUnaMenos #25N #EliminaciónDeLaViolenciaContraLaMujer

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Encuentro de mujeres periodistas potencia periodismo feminista



Guatemala será la sede del VIII Encuentro de la "Red Internacional de Periodistas con Visión de Género" (RIPVG), que reúne a más de 60 periodistas y comunicadores de 13 países a nivel mundial. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESIA RIPVG.

tas con Visión de Género", en donde se presentará un diagnóstico sobre la situación del periodismo feminista y las principales problemáticas que están afectando a las mujeres en su quehacer informativo.

En el marco de la segunda jornada, las representantes de la Coordinación Colegiada de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género presentarán su informe de trabajo, al igual que las Comisiones de Alertas, que dan seguimiento a las violencias contra mujeres periodistas, así como las comisiones de Investigación, Comunicaciones y Finanzas.

Este espacio brindará la oportunidad de elaborar y aprobar el nuevo Plan de Trabajo de la Red de Periodistas para el período 2024-2025, en donde suscribirán acuerdos para el plan de actividades conjuntas de la RIPVG, unidas a sus coordinaciones y representantes de las Redes y organizaciones adheridas y aliadas para el período de trabajo bianual. En la última jornada, el domingo 3 de diciembre, la "Red Internacional de Periodistas con Visión de Género" (RIPVG) realizará una Asamblea General, para abordar asuntos internos, celebrar elecciones de la nueva coordinación colegiada, designar las comisiones de trabajo y definir el país sede para el siguiente encuentro.

La ciudad de Guatemala será la sede del VIII Encuentro de la "Red Internacional de Periodistas con Visión de Género" (RIPVG), que reunirá a más de 60 periodistas y comunicadores de 13 países a escala mundial, en la cual se abordará la temática de un mayor impulso al "periodismo feminista".

La Red Internacional de Periodistas con Visión de Género tiene presencia en 36 países, y trabaja por una "agenda informativa con perspectiva de género", además de promover los derechos humanos de las mujeres periodistas y fomentar los derechos humanos de las mujeres a la comunicación, información y a la libertad de expresión, en cumplimiento de los objetivos del Capítulo J de la Plataforma de Acción de Beijing "Mujer y Medios de Difusión".

En el Encuentro de mujeres periodistas y comunicadoras se espera crear un "espacio de reflexión" sobre la situación que viven las periodistas y comunicadoras de Centroamérica y del mundo, los retos y desafíos que enfrentan las Redes de Periodistas Feministas, así como las grandes aportaciones de éstas en la lucha para avanzar y reconocer los "derechos humanos de las mujeres".

De acuerdo al programa del Encuentro, la inauguración

está previsto para el viernes 1 de diciembre, en el Centro Cultural España, que contará con un mensaje de bienvenida de las periodistas Alicia Oliver Rojo, Miriam Bobadilla y Rosa María Rodríguez Quintanilla, quienes se encuentran a cargo de la coordinación de la RIPVG.

En el primer intercambio colectivo del evento inaugural se llevará a cabo el panel "Centroamérica: Mujeres, Periodismo, Comunicación y Derechos Humanos, una Dificil Tarea", en el cual se espera la participación de cuatro periodistas provenientes de la región y será moderado por Lucía Lagunes Huerta,

directora general de la CIMAC y consejera de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género.

En el panel "Centroamérica: Mujeres, Periodismo, Comunicación y Derechos Humanos, una Dificil Tarea" participarán Silvia Lilian Trujillo Cordobés, socióloga, investigadora, docente y columnistas del medio "Plaza Pública", de Guatemala, así como Vienna Herrera, periodista de investigación del medio digital "Contracorriente", de Honduras.

En el panel participarán también Pamela Geraldina Alfaro Marroquín, periodista e in-

tegrante de la Colectiva de Mujeres Periodistas, Comunicadoras y Trabajadoras de la Información, de El Salvador, y Arlen Centeno, comunicadora, defensora de derechos humanos e integrante de Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua.

En la segunda jornada de trabajo se ha programado abordar la temática "Situación del Periodismo Feminista y las Redes de Periodistas con Visión de Género", en la cual participarán representantes de distintas redes y organizaciones, provenientes de distintos países y, aliadas a la Red Internacional de Periodis-

Fenómeno El Niño continuará los primeros meses de 2024

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) dio a conocer la perspectiva climática 2023-2024, en este momento, el país continúa influenciado por el fenómeno del Niño, que es una variación en la temperatura del océano, ocasionando que el hemisferio norte tenga menos lluvia y el sur tenga más precipitaciones.

"Se espera que estos efectos se mantengan hasta abril y junio de 2024, vamos a tener me-

nos lluvia que en años anteriores, al comparar el promedio de lluvia con lo que tuvimos este año, prácticamente todo el año, excepto el mes de septiembre, octubre y noviembre, estuvo abajo del promedio", detalló el funcionario.

Asimismo, indicó que en diciembre y enero se tendrán dos o tres eventos de vientos nortes, mientras que, en febrero y marzo habrá una ligera variación; el promedio de temperaturas en diciembre será de 31 grados, la mínima promedio es de 16 y la media en 24 grados.

"Las mínimas aumentan un

poco en el mes de enero y febrero, ya en marzo y abril van aumentando gradualmente; se esperan temperaturas de 14 grados en las zonas altas como Chalatenango, Apaneca y en zonas volcánicas o montañosas del país. En el mes de diciembre se esperan 8.6 milímetros de lluvia; enero 1.3 y febrero con 1.2 milímetros, será cuando tengamos muy poca cantidad de lluvia", sostuvo López.

Externó que hay entre 10 y 15% menos de lluvia en todo el país, este año se registraron muy pocas lluvias entre los meses de mayo y agosto, en octubre se re-

portaron lluvias de tipo temporal que se extendieron hasta principios de noviembre debido a la tormenta tropical Pilar. Septiembre fue el mes con más lluvias durante 2023, seguido de octubre y junio.

En algunos lugares se reportó más de 2,000 milímetros de lluvia, la mayoría estuvo concentrada en la zona norte de Santa Ana y Chalatenango, la cordillera del Bálsamo, Chiltiupán, Teotepeque y luego en toda la zona paracentral del país.

El MARN prevé que el cielo esté despejado a poco nublado durante la mañana de este sába-

do, por la tarde existe probabilidad de algunas lluvias de forma puntual sobre la zona norte y el sector de Morazán, las cuales se desplazarán hacia el suroeste, moviéndose de forma rápida alcanzarían el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). En el resto del país la probabilidad de lluvias es muy baja.

Una vaguada se extiende desde el sur de México hasta la zona de Nicaragua, y una más en la zona de Yucatán y Nicaragua; generando inestabilidad y aportando humedad.

Amplían facultades del CDCA para garantizar abastecimiento agropecuario

Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino

Con 61 votos a favor, la Asamblea Legislativa aprobó en la Sesión Plenaria Ordinaria Número 113, una serie de reformas a la Ley Integral de Comercialización Agropecuaria que tenía como objetivo original “mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad de los agronegocios”. Se establece que la ley “es de orden público y sus disposiciones prevalecerán sobre cualquier otra que la contraríe” (art. 3).

Las reformas otorgan nuevas facultades al Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario (CDCA), ampliando sus capacidades para “constituir o concurrir a sociedades que sean necesarias para sus fines” y “autorizar la constitución de sociedades (...) donde el CDCA tenga participación accionaria”, establecidos en los artículos 1 y 2 respectivamente.

La ley y la vulnerabilidad alimentaria

La Ley Integral de Comercialización Agropecuaria original fue decretada el 29 de agosto de 2023 y ratificada el 20 de octubre del mismo año. Tenía entre sus principales objetivos “disminuir las distorsiones de precios” en el sector agropecuario y “reducir la vulnerabilidad alimentaria del país”.

Para ello, la ley ordenaba la creación del Sistema Nacional de Abastecimiento Agropecuario, integrado por sub-sistemas como el de agroproductores, zonas agroproductivas, logística agropecuaria y mercados. También facultaba la creación del CDCA como “una dependencia del Estado, de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio” que tendría entre sus principales funciones “promover el desarrollo sostenible de las cadenas agroproductivas del país”.

Reformas ante emergencia alimentaria

De acuerdo con la exposición



Con 61 votos, aprueban las reformas a la Ley Integral de Comercialización Agropecuaria. Se dotan facultades al Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario para autorizar la construcción de sociedades. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

de motivos de la propuesta de reforma, estas se consideraron “indispensables y emergentes” debido a que el país enfrenta una situación que amenaza la seguridad alimentaria de la población.

Por ello, se ampliaron las facultades del CDCA para “proveer al país de la disponibilidad de insumos agropecuarios suficientes que

permita incidir en precios favorables al consumidor y coadyuvar así a garantizar la seguridad alimentaria”.

Con las reformas recientemente aprobadas se adiciona un literal v) al artículo 14 de la ley, facultando al CDCA a “constituir o concurrir sociedades que sean necesarias para los fines del CDCA, así

como comparecer a su transformación, fusión, modificación y/o liquidación”. Asimismo, podrá ahora “integrar los órganos de gobiernos de las sociedades en las que la CDCA tenga participación accionaria”.

De igual forma, se reforma el artículo 17 sobre las atribuciones de la Junta Directiva del CDCA, adicionando la facultad de “autorizar la constitución de sociedades que sean necesarias para los fines del CDCA” y la “integración de órganos de gobierno donde el CDCA tenga participación accionaria”.

La propuesta de reforma fue presentada por diputados del partido Nuevas Ideas, los que ostentan mayoría en la actual Legislatura 2021-2024. En los próximos días, deberá ser sancionada por el Presidente de la República para poder entrar en vigencia, lo que podría ocurrir en los siguientes 8 días después de ser publicada en el Diario Oficial.

Sacacoyo queda exenta de impuestos en insumos para personas con discapacidad

Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino

La alcaldía municipal de Sacacoyo queda exenta del pago de impuestos para la introducción de insumos donados por Estados Unidos, que beneficiarán a personas lisiadas, adultos mayores y personas con discapacidad. Ésta situación se da tras la aprobación de la pieza de correspondencia 2-A, que se dio con 66 votos a favor durante la celebración de la Sesión Plenaria Ordinaria No. 133, en la Asamblea Legislativa.

¿En qué consiste la exención de impuestos?

Según lo establece el artículo único de la Correspondencia, se exime a la Alcaldía de Sacaco-

yo “del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios -IVA-, derechos arancelarios a la importación -DAI-, y costos por bodegaaje”, sobre artículos médicos y de vestimentas para sus habitantes.

La cobertura de la exención tributaria tiene lugar a la gestión de aquellos insumos “que pueda causar la introducción al país de un contenedor que tiene 8 pallets con 100 cajas y 25 cajas sueltas, con diversos artículos entre ellos, ropa, sillas para tomar baño, servicios sanitarios portátiles, pampers o pañales para adultos, cama para persona convaleciente y juguetes”.

Sacacoyo y su presupuesto

Cabe destacar que la referida pieza de correspondencia no detalla el valor de los bienes e insumos

que ingresarán al país, con exención de impuestos.

Sin embargo, el inciso 2 del artículo único detalla que “la exención concedida es sin perjuicio de la vigilancia y control que deberán ejercer los organismos fiscales respectivos”.

Esto implica que la Alcaldía dejará de percibir los ingresos que se hubiesen presumido del valor de los bienes que ingresarán del donativo de Estados Unidos.

De modo que no contribuirá, necesariamente, en la deuda municipal que acumulaba un saldo de \$3,760,621.93 dólares, de acuerdo con el informe de la “Deuda Pública Municipal por Municipio / Instituciones acreedoras al 30 de septiembre de 2023”, de la Dirección de Contabilidad Gubernamental.

Mientras tanto, la alcaldía de

Sacacoyo ha acumulado pasivos por Obligaciones Propias de hasta -\$559,395.52 dólares; cuando su Patrimonio es de \$523,260.70 dólares, en su Estado de Situación Financiera; último rubro que en el año anterior era de \$941,327.72. Y el informe del Estado de Ren-

dimiento Económico del Municipio, de acuerdo con el Portal de Transparencia Fiscal, llega a enumerar hasta \$510,240.57 dólares en Ingresos por Actualizaciones y Ajustes y Gastos de Gestión administrativos de \$800,256.45 dólares.



Alcaldía de Sacacoyo queda exenta del pago de impuestos a un donativo entregado de Estados Unidos. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.



ONU saluda liberación de rehenes y entrada de más ayuda a Gaza

Naciones Unidas/Prensa Latina

La Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) confirmó este viernes la ampliación de la entrega de ayuda en Gaza durante la primera jornada de la pausa humanitaria pactada.

En un comunicado divulgado aquí, Naciones Unidas acogió con satisfacción la liberación de 24 rehenes retenidos en la Franja desde el 7 de octubre al tiempo que renovó su llamado para el regreso a sus hogares inmediato e incondicional de todos.

El texto informó del envío de 200 camiones desde Nitzana al cruce de Rafah mientras que se descargaron otros 137 de mercancías desde el punto de recepción de la Agencia de ONU para Refugiados Palestinos (Unrwa).



Ese es el convoy humanitario más grande recibido desde el 7 de octubre, cuando inició el actual conflicto entre Hamas e Israel, de acuerdo con OCHA.

Durante la jornada, además, cruzaron al enclave 129

mil litros de combustible y cuatro camiones de gasolina mientras que cientos de miles de personas recibieron asistencia con alimentos, agua, suministros médicos y otros artículos humanitarios esenciales.

OCHA aseguró que 21 pacientes críticos fueron evacua-

dos en una operación médica a gran escala desde el norte de Gaza. Los equipos humanitarios de la ONU y sus socios seguirán intensificando las operaciones humanitarias para satisfacer las necesidades de la población en toda la Franja en los próximos días, asegura el

texto.

Este viernes, el portavoz de OCHA, Jens Laerke, dijo que el organismo espera que el acuerdo traiga un respiro a los pueblos de Gaza e Israel y algo de alivio a los rehenes y detenidos liberados y a sus familias.

Los trabajadores humanitarios esperan que se respete la pausa, se permita llegar a las personas necesitadas y que, a largo plazo, se amplíe hasta convertirse en un verdadero alto el fuego humanitario, agregó.

El vocero destacó además la necesidad apremiante de acceder al norte de Gaza donde los daños y las necesidades humanitarias son mayores.

Esa zona ha estado durante mucho tiempo aislada del sur del enclave y de la ayuda por las operaciones militares israelíes.

LATINOAMERICA

Presidentes de Colombia y Ecuador se reúnen en Quito

TeleSUR

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, se reunió con su homólogo de Colombia, Gustavo Petro, el único jefe de Estado en asistir a la ceremonia de investidura del ahora titular del Ejecutivo ecuatoriano, el pasado jueves.

Durante el encuentro lle-

vado a cabo en el palacio presidencial de Carondelet, en Quito, se abordó como punto cardinal, según dio a conocer previamente Petro, el tema de la sequía, la cual llamó a enfrentar de manera conjunta.

“Creo que de una manera mancomunada podemos mitigar los efectos de la crisis climática en nuestra región”, afirmó el mandatario colom-

biano en medio de un contexto matizado por la crisis energética en Ecuador, donde se programan apagones diariamente.

A su vez, Petro destacó la posibilidad de la ampliación de la frontera comercial en la costa del Pacífico entre el departamento colombiano de Nariño y la provincia ecuatoriana de Esmeraldas.



“Vamos a conversar sobre eso porque se podría ampliar mucho la frontera comercial entre Colombia y Ecuador, siempre cuidando que podamos apagar las violencias que trae el narcotráfico”, expresó.

En este sentido, el jefe de Estado colombiano resaltó que la vía está preparada, entretanto, subrayó que solo falta el puesto fronterizo de

Ecuador. “Esperamos que este Gobierno se decida a hacerlo”, enfatizó.

De igual forma, los líderes abordaron el fortalecimiento de la selva amazónica, así como la presentación de una propuesta en contra de la deforestación a la próxima cumbre del cambio climático (COP28).

MÁS ENDEUDAMIENTO EXTERNO, CAMINO ELEGIDO PARA FINANCIAR AL ESTADO SALVADOREÑO

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

El empobrecimiento del estado salvadoreño es en este punto de nuestra historia, inmanejable, pues la deuda externa ha alcanzado de acuerdo al BCR, el 87% del PIB.

Buena parte de ese endeudamiento deriva de la prioridad que supuso para la oligarquía y el ejército, someter al END, propósito del que solo cosechó el desastre que le siguió a la firma de los acuerdos de paz, y que fuera además intencionado para así, a pesar de los acuerdos, preservar incólumes sus intereses.

A ello le siguieron el incremento exponencial de la deuda sin propósito, adquirida por las 3 gestiones de derecha que le continuaron al final del conflicto, que enriqueció solo a las élites y a la política criolla, excluyendo a la población, mientras la violencia social aumen-

to exponencialmente en proporción a la reducción del estado, que, incapacitado para cumplir sus obligaciones, solo promovió la violencia que favoreció los intereses de privados.

A estos le siguieron las administraciones de la izquierda política, que organizaron la deuda, pero sin gestionar su saneamiento, solo administrándola, sin hacer nada por lograr la largamente deseada redistribución de la riqueza, acumulando reservas, y sin adelantar reformas.

Tan bien hicieron estas dos gestiones su labor, gestionando la crisis heredada, que incluso recibieron felicitaciones de la banca multilateral, lo que supuso haber favorecido el statu quo.

Y así llegamos al presente, con una gestión que es ilegal desde el momento que se infligió un auto golpe de estado, y que es caracterizada por la improvisando que día a día hace, habiendo por el desorden administrativo que realiza, acabado con aquellas reservas tan duramente acumuladas por las dos gestiones anteriores por primera vez en 40 años, en los primeros cuatro meses luego de iniciada.

Al crudo y evidente desorden debemos sumar la cultura de cleptocracia mitómana y despótica con que esta gestión sustituyó a

la institucionalidad, reduciéndose a una autocracia inoperante que, para responder a esa avaricia desmedida del ejecutivo y su entorno, ha tenido que acabar con los recursos de todas las entidades que compusieron al estado, bajo la figura de recomposición que sin ningún propósito administrativo adelanta, lo que impone una mayor contratación de deuda.

Así porque para mantener el respaldo de la oligarquía simplemente se ha negado a promover las reformas fiscales urgidas desde hace décadas, impidiendo que la base tributaria aumente, y cargando solamente a los desheredados.

Entonces la ecuación favorece los intereses estadounidenses, que a pesar de los pobres reparos pseudo moralistas expresadas de cara a los crímenes y desmanes cometidos por el régimen, satisface sus intereses de conservar así un gobierno títere que adelanta el fallido proyecto neoliberal, garantizando al país como elemento destabilizador en el territorio, lo que asegura el intervencionismo estadounidense en el istmo.

Así las cosas, manteniendo al país como cliente consuetudinario de la banca multilateral, asegurado el tránsito de las drogas de sur a norte y de las armas de norte a sur, que conserva bien al negocio, y los créditos también.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

VIOLACIÓN DE LA MENTE

POR: JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

Las personas con elevadas cotas de poder son conspiradores, mentirosos, manipuladores y egoístas¹. Personas con intereses comunes, que disponen de información privilegiada y recursos suficientes, pueden conspirar o confabular. Igualmente, ejercer el poder implica necesariamente ocultar información y eso significa no decir la verdad.

Las personas que ocupan puestos de poder, invierten esfuerzos en manipular las mentes de sus subordinados, controlando los medios de comunicación, los entretenimientos y la educación. Personas poderosas y gobernantes, se caracterizan por ser profundamente egoístas. Quienes albergan muy débiles sentimientos de solidaridad y empatía hacia los demás. Y promueven que las masas se comporten como ellos: egoístas, insolidarias y poco empáticas. Por tanto, las sociedades democráticas, igual que las sociedades totalitarias, están sujetas a la influencia insidiosa del control mental.

MENTICIDA Y LAVADO DE CEREBRO

Durante la Guerra de Corea, los comunistas chinos, tomaron prisionero al coronel Frank Hawse Schwable. Después de meses de intensa presión psicológica y degradación física, firmó una confesión. Esta sirvió como herramienta de propaganda.

El lavado de cerebro o “Hsi Nao”, es un ritual de adoctrinamiento, conversión y auto acusación que se usaba para convertir a los no marxistas, en seguidores sumisos al partido. Menticida es, el debilitamiento sistemático de la mente consciente de una persona. Lo que se pretendía era quitar toda esperanza, toda anticipación y toda creencia en un futuro. Cuando la mente del prisionero mostraba demasiada resistencia, le daban narcóticos para confundirla. Si el cuerpo se derrumbaba antes que su mente capitulara, le daban estimulantes. A continuación, se entrenaba a la víctima, para que aceptara su propia confesión. Y en el interrogatorio, el acusado aceptaba su propia culpa impuesta.

Joost Abraham Maurits Meerloo fue un médico y psicoanalista holandés estadounidense. En su obra “La Violación de la Mente: la psicología del control del pensamiento, la mentecida y el lavado de cerebro”, publicada en plena guerra fría, en mil novecientos cincuenta y seis, sostiene que, en los totalitarismos, los hallazgos pavlovianos de la Teoría del Reflejo Condicionado son aplicados para producir el condicionamiento mental y político de la sumisión². El reflejo condicionado es una respuesta manifiesta, a un estímulo que antes no la desencadenaba y que se adquiere por la coincidencia repetida de este estímulo con otro estímulo que normalmente sí produce la respuesta. El Hsi Nao demostró que, se puede condicionar a víctimas políticas más rápidamente, si se mantienen aislados en celdas o campos de prisioneros.

El habla humana, la lingüística, tiene gran importancia en el adoctrinamiento masivo. El habla humana es una actividad reflejo condicionada. Patrones de habla y señales verbales, están al servicio del condicionamiento masivo por medio de la propa-

ganda y el adoctrinamiento.

Meerloo asevera que en los países totalitarios es donde la estrategia pavloviana ha alcanzado proporciones dantescas, al grado tal que, el hombre pensante y subjetivo ha desaparecido. Otros dispositivos actuales, como instrumentos de intrusión forzosa en la mente son el narcoanálisis y el hipnotismo. El lavador de cerebro totalitario utiliza el alcoholismo y la drogadicción, para preparar patrones de sumisión mental. Igualmente, la hipnosis, sugestión mental intensificada, hace que las personas renuncien a su voluntad y reporten una extraña dependencia con el hipnotizador.

En cualquier sociedad, a través de la sugestión sistematizada, propaganda sutil e hipnosis masiva, la mente humana cambia diariamente. En toda cultura, se fomentan ciertas formas de pensar y actuar, modelando el carácter de sus ciudadanos. De hecho, la sugestión continua e hipnosis lenta, a raíz de la comunicación masiva mecánica, promueve la uniformidad de la mente. Y los especialistas en el arte de la persuasión y formación del sentimiento público pueden amasar la masa mental del hombre, con todas las herramientas de comunicación a su alcance.

La guerra psicológica totalitaria se esfuerza en hacer propaganda e hipnotizar a la humanidad para que se someta. La artillería psicológica de Hitler se componía, principalmente, del arma del miedo. El miedo hace que el hombre esté más dispuesto a someterse. Los campos de concentración, cámaras de gas, asesinato en masa y una atmósfera de terror, fueron útiles al servicio de su maquinaria de propaganda que infundía miedo.

Otra arma que usan los totalitarismos es, actuar de manera aparentemente irracional, la falta de lógica, confunde a los que piensan con claridad. El martilleo de argumentos y propaganda, es decir, la repetición y el condicionamiento pavloviano, agotan al individuo y pueden seducirlo, a aceptar una verdad que el mismo inicialmente desafió y despreció.

Meerloo señala que el hombre tiene dos caras: madurez y libertad. El niño primitivo anhela una protección y una irresponsabilidad completa. El Yo maduro aprende a lidiar con restricciones y frustraciones. Pero el niño anhela golpearlas, abatirlas y destruirlas, sean objetos o personas. Los totalitarismos apelan a este niño confundido que llevamos dentro.

Las raíces psicológicas del totalitarismo, afirma Meerloo, suelen ser irracionales, destructivas y primitivas, disfrazadas de alguna ideología. En los totalitarismos, el ciudadano se vuelve dependiente y obediente como un niño. Renuncia a su individualidad a cambio de un sentimiento de pertenencia, de estar protegido, con sensación de alivio por la pérdida de sus límites y responsabilidades personales, con un éxtasis de ser tomado y absorbido por sentimientos colectivos salvajes e incontrolados y seguridad de ser anónimo.

Por otro lado, los líderes totalitarios sufren de una abrumadora necesidad de controlar a otros seres humanos y ejercer poder ilimitado. Esta es una aberración psicológica enraizada en sentimientos de ansiedad, humillación e inferioridad. Las ideologías que proponen, son dispositivos tácticos y estratégicos, a través de los cuales esperan alcanzar su objetivo final de dominación completa sobre otros hombres.

En los totalitarismos, se exige a los ciudadanos, una

sujeción e identificación con el líder. Además, el ciudadano está continuamente vigilado y el chivo expiatorio es, parte de la estrategia totalitaria. Los líderes totalitarios gobiernan por medio de la intimidación. Elementos básicos de su estrategia son la insinuación, la calumnia y la denuncia. Las cárceles y campos de concentración, se construyen para provocar miedo y asombro entre la población. Las purgas y asesinatos, son parte del mecanismo de gobierno.

La formulación de grandes mentiras propagandísticas y consignas fraudulentas, adquieren una función especial al servicio del poder. La tarea del propagandista totalitario es, que los ciudadanos miren el mundo, a través de la niebla de las consignas oficiales y desarrollen un sentido automático. El condicionamiento pavloviano a palabras especiales, fuerza a las personas a un pensamiento automático atado a esas palabras. Los totalitarismos tienen que fabricar un lenguaje de odio, para despertar las emociones de las masas.

El dictador totalitario transforma el aparato de “justicia” en un instrumento de amenaza y dominación. Los tribunales y el poder judicial, son utilizados como herramientas de control del pensamiento. Igualmente, el derecho del congreso a investigar y proponer legislación sobre la base de dicha pesquisa, puede tener un efecto coercitivo en la ciudadanía.

EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD MENTAL

Autoritarismos que se manifiestan en la implementación de regímenes hiper centralizados en manos de una sola persona, como el caso salvadoreño, seguidos por una desinstitucionalización y una desconstitucionalización, generan un imperio de arbitrariedad e imprevisibilidad, tanto en el terreno económico como político. Ubicando al país en los últimos lugares sobre democracia, libertad de prensa y respeto a los derechos humanos. Estos regímenes, generan una influencia intrusiva y peligrosa en la mente ciudadana. Las personas deben proteger sus mentes contra la infodemia tecnológica, la burocracia, los prejuicios y el engaño masivo. La libertad y la democracia dependen, en parte, de la educación para la libertad mental. Por tanto, debe ayudarse a niños y adultos a pensar por sí mismos y ver lo esencial de un problema, hay que ayudarlos a comprender conceptos, no simplemente memorizar hechos³.

(Endnotes)

1. La Gazzetta del Apocalipsis. Conspiradores, mentirosos, manipuladores y egoístas. En: http://bibliotecapleyades.net/sociopolitica/sociopol_globalelite171.htm

2. Meerloo, Joost Abraham Maurits. The rape of the mind: the psychology of thought control, menticide and brainwashing. En: https://whale.to/c/rape_of_the_mind.html

3. Wikipedia. The Free Encyclopedia. Joost Meerloo. En: https://en.wikipedia.org/wiki/Joost_Meerloo

No. de Expediente: 2023219045
No. de Presentación: 20230366063
CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YUMI Brands, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Yum! y diseño, que servirá para: Amparar: servicios de gestión y consultoría de negocios para restaurantes y franquicia, a saber, oferta de asistencia en el establecimiento y funcionamiento de restaurantes. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día cinco de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de octubre del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023218975
No. de Presentación: 20230365969
CLASE: 32.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de STOKELY-VAN CAMP, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión GATORADE 5V5 y diseño, que servirá para: Amparar: Aguas minerales y gaseosas, aguas saborizadas, agua de coco y otras bebidas no alcohólicas; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas, bebidas carbonatadas. Clase: 32. La solicitud fue presentada el día cuatro de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de octubre del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219442
No. de Presentación: 20230366753
CLASE: 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de TACO BELL CORP., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras TACO TUESDAY y diseño, que se traduce al castellano como: martes, que servirá para: Amparar: Servicios de restaurante. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día diecinueve de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de octubre del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219076
No. de Presentación: 20230366113
CLASE: 05, 29.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra SINERGITY, que se traduce al idioma castellano como: Sinergia, que servirá para: Amparar: Alimentos y sustancias alimenticias de uso médico para niños y enfermos; alimentos y sustancias alimenticias para bebés: preparaciones alimenticias para bebés, harinas lacteadas para bebés, leche en polvo para bebés. Clase: 05. Para: Amparar. Leche y productos lácteos: leche en polvo; preparaciones y bebidas hechas a partir de leche incluidas en esta clase; sustitutos de leche; bebidas hechas a base de leche; leche de soya (sucedáneos de la leche). Clase: 29. La solicitud fue presentada el día seis de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de octubre del dos mil veintitrés.

SINERGITY

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219159
No. de Presentación: 20230366232
CLASE: 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DÖTERRA HOLDINGS, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra Elevation, que se traduce al castellano como: Elevación, que servirá para: Amparar: Aceites esenciales; Mezcla de aceites esenciales; aceites esenciales aromáticos; aceites esenciales para uso en aromaterapia; aceites esenciales para uso doméstico; aceites esenciales para uso personal; aceites esenciales naturales; aceites para uso cosmético o de tocador; perfumes de ambiente. Clase: 03.
La solicitud fue presentada el día nueve de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de octubre del dos mil veintitrés.

Elevation

Georgina Viana Canizalez
Registradora
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219221
No. de Presentación: 20230366364
CLASE: 18.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPISCO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra PEPSI y diseño, que servirá para: Amparar: Mochilas; bolsos de mano; Equipaje; monederos; paraguas; billeteras; Bolsas de lona; estuches para llaves; Bolsas de deporte; Bolsas de mano tipo tote; Bolsas de viaje. Clase: 18. La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de octubre del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219222
No. de Presentación: 20230366366
CLASE: 25.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre-

sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPISCO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra PEPSI y diseño, que servirá para: Amparar: Calzado; Guantes; Sombreros; Ropa de descanso; manoplas; corbatas; Pantalones; Bufandas; Ropa de dormir; calcetines; Suéteres; chaquetas térmicas; tops (Partes de arriba) térmicos; prendas para la cabeza; Camisetas; Camisetas sin mangas (tank tops); pantalones atléticos; Gorras de béisbol; chaquetas de vestir; gorros de punto; Pantalones de sudadera; Sudaderas; camisetas. Clase: 25.
La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de octubre del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

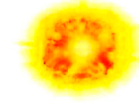
No. de Expediente: 2023219223
No. de Presentación: 20230366367
CLASE: 32.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPISCO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra PEPSI y diseño, que servirá para: Amparar: Bebidas refrescantes sin alcohol; Concentrados, jarabes o polvos utilizados en la preparación de refrescos. Clase: 32.
La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de octubre del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219220
No. de Presentación: 20230366362
CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPISCO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRO-

DUCTO, consistente en: un diseño identificado como: diseño de EXPLOSIONA COLOR, que servirá para: amparar: Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; bocadillos que consisten principalmente de granos, maíz, cereales o combinaciones de los mismos, incluyendo chips de maíz, chips de tortilla, chips de pita, chips de arroz, pastelitos de arroz, galletas saladas (crackers) de arroz, galletas saladas (crackers), galletas, pretzel, bocadillos inflados, palomitas de maíz, palomitas de maíz confitado, cacahuates confitados, salsas para untar para refrigerio, salsas, barras de refrigerio. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de octubre del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219192
No. de Presentación: 20230366302
CLASE: 03, 05, 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DÖTERRA HOLDINGS, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras dÖTERRA Breathe, el término Breathe se traduce al castellano como: Respirar, que servirá para: amparar: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; aceites esenciales: aceites de masaje para relajación, mezclas de aceites esenciales en forma sólida en una barra de vapor que no sean para uso médico, aceites esenciales para uso doméstico, aceites esenciales para uso personal, aceite de masaje, aceites esenciales naturales, aceites de aromaterapia, aceites de baño, aceites corporales, aceites cosméticos, aceites cosméticos para la epidermis, aceites esenciales para uso en la fabricación de productos perfumados, aceites para propósitos de tocador, aceites para perfumes y fragancias, aceites perfumados; productos para el cuidado de la belleza; preparaciones para aliviar el aliento hechas de una mezcla de aceites esenciales

en forma sólida en una barra de vapor. Clase: 03. Para: amparar. Suplementos dietéticos y nutricionales para humanos y animales; pastillas para la garganta para propósitos médicos. Clase: 05. Para: amparar: Caramelos; dulces, confitería. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día diez de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de octubre del dos mil veintitrés.

dÖTERRA Breathe

Georgina Viana Canizalez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219154
No. de Presentación: 20230366227
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de HOME BOX Office, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra max y diseño. Sobre el elemento denominativo max, no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común o necesarias en el comercio. Se concede exclusividad únicamente sobre el diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Amparar. Medios digitales, a saber, videoclips pregrabados descargables, clips de audio pregrabados, textos y gráficos contenidos en ordenadores personales electrónicos y dispositivos inalámbricos portátiles, que incluyen entretenimiento, noticias, naturaleza, realidad, programación infantil, animación, drama, comedia y programas de entrevistas; contenido descargable de audio, vídeo y audiovisual proporcionado a través de redes informáticas y de comunicaciones con programas de televisión y grabaciones de vídeo, todos ellos de entretenimiento, noticias, naturaleza, realidad, programación infantil, animación, drama, comedia y programas de entrevistas; software descargable para su uso en la transmisión de contenidos audiovisuales; software informático descargable para controlar el funcionamiento de dispositivos de audio y vídeo y para visualizar, buscar y/o reproducir audio, vídeo, televisión, películas, otras imágenes digitales y otros contenidos multimedia; Software informático descargable para su uso en el procesamiento, transmisión, recepción, organización, manipulación, interpretación, revisión, reproducción y transmisión de audio, vídeo y contenido multimedia, incluyendo archivos de texto, datos, imágenes, audio, vídeo y audiovisual. Clase: 09.
La solicitud fue presentada el día nueve de octubre del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de octubre del dos mil veintitrés.

Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de octubre del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219155
No. de Presentación: 20230366228
CLASE: 38.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de HOME BOX OFFICE, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra max y diseño. Sobre el elemento denominativo max, no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común o necesarias en el comercio. Se concede exclusividad únicamente sobre el diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Amparar: Servicios de comunicaciones, a saber, transmisión de grabaciones sonoras y audiovisuales a través de Internet, redes inalámbricas o redes multimedia interactivas; Servicios de difusión de audio y vídeo a través de Internet; transmisión de información en el campo audiovisual; servicios de teledifusión; Servicios de medios móviles en forma de transmisión electrónica, radiodifusión y entrega de contenidos de medios de entretenimiento; servicios de transmisión de vídeo a la carta; suministro de acceso a contenidos agregados en el campo de interés humano general a través de Internet, redes inalámbricas o redes multimedia interactivas. Clase: 38.
La solicitud fue presentada el día nueve de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de octubre del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219156
No. de Presentación: 20230366229
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de HOME BOX OFFICE, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la

palabra max y diseño. Sobre el elemento denominativo max, no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común o necesarias en el comercio. Se concede exclusividad únicamente sobre el diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Amparar: Servicios educación y de entretenimiento, a saber, multimedia continua que presenta entretenimiento, noticias naturaleza, realidad, programación infantil, animación, drama, comedia y programas de entrevistas, distribuidos a través de Internet, redes de comunicaciones electrónicas, redes informáticas y redes de comunicaciones inalámbricas; suministro de programas de televisión continuos que ofrecen entretenimiento, noticias, naturaleza, realidad, programación infantil, animación, drama, comedia y programas de entrevistas; producción de programas de televisión; producción de programas multimedia; suministro de información de entretenimiento sobre programas de televisión en curso a través de una red informática global. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día nueve de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de octubre del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25
Noviembre/2023)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto no lo Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

EDICTO

ELBA ELENA GUERRERO DE BARRIERE, Notario, con Oficina en Final Treinta y nueve Avenida Sur, número Setecientos veinte, San Salvador, a las once horas y diez minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, HACE SABER:

Que en las Diligencias de Aceptación de Herencia que se siguen ante los oficios de la Infrascrita Notario, por el señor FERNANDO ALBERTO MARTINEZ BARRIERE, se ha dictado la resolución que DICE: "OFICINA DE NOTARIADO: San Salvador, a las nueve horas con cinco minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, Agregase el informe de la Corte Suprema de Justicia. Tiénesse por aceptada con beneficio de Inventario, la Herencia Testamentaria que a su defunción dejó la señora ROSA AIDA BARRIERE DE MARTINEZ, quien falleció en Hospice La Cima, Centro de Medicina Paliativa, San Salvador, Departamento de San Salvador, a las trece horas y cincuenta y cinco minutos, del día ocho de septiembre de dos mil veintitrés; siendo su último domicilio el de esta Ciudad, Departamento, de San Salvador,

de parte del señor FERNANDO ALBERTO MARTINEZ BARRIERE, en su carácter de hijo sobreviviente de la causante y como cesionario de los Derechos Hereditarios Testamentarios, que les correspondían a los señores CLAUDIA SUSANA MARTINEZ DE MAGAÑA, KARLA MARIETTA MARTINEZ DE HERNANDEZ y CARLOS ROBERTO MARTINEZ BARRIERE, en sus calidades de hijos sobrevivientes de la causante; a quien se le confiere la representación y administración interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, Citense a los que se crean con derecho a la herencia de que se trata para que se presenten a deducirlo dentro de los quince días subsiguientes a la publicación del edicto respectivo.

Publiquense los edictos de ley G.E. Mata de Barriere. RUBRICADAS. LICDA. ELBA ELENA GUERRERO DE BARRIERE NOTARIO 3a. Publicación (23-24-25 Noviembre/2023)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que el señor GERMAN ANTONIO CERON FIGUEROA, de cuarenta y ocho años de edad, Agricultor, de este domicilio, ante mis oficios tramita Diligencias de Título Supletorio de un terreno rústico situado en Cantón Palacios, jurisdicción de Oratorio de Concepción departamento de Cuscatlán, con una extensión superficial de SEISCIENTOS DIECINUEVE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. QUE MIDE Y LINDA: AL ORIENTE, treinta y nueve punto doce metros con terreno de Estanislao Cantor; AL NORTE, veinte punto treinta y ocho metros, con Socorro Cantor; AL PONIENTE, treinta y seis punto veinticinco metros, con terreno de Reina Rivera, calle a Oratorio de Concepción de por medio; y AL SUR, dieciséis punto cinco metros, con terreno de Marlina Martínez. Este inmueble lo adquirió el día diecisiete de marzo de dos mil veintidós, por venta que le hizo la señora María del Rosario del Carmen Cerón de Romero. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.- San José Guayabal, 10 de noviembre de 2023.- LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO 3a. Publicación (23-24-25 Noviembre/2023)

EDICTO

ELBA ELENA GUERRERO DE BARRIERE, Notario, con Oficina en Final Treinta y nueve Avenida Sur, número Setecientos veinte, San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, HACE SABER:

Que en las Diligencias de Aceptación de Herencia que se siguen ante los oficios de la Infrascrita Notario, por el señor JORGE ALBERTO BARRIERE RIVAS, se ha dictado la resolución que DICE: "OFICINA DE NOTARIADO: San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés.- Agregase el informe de la Corte Suprema de Justicia. Tiénesse por aceptada

con beneficio de inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejó el señor LUIS DAVID BARRIERE conocido socialmente por LUIS BARRIERE, DAVID BARRIERE TREJO, LUIS DAVID TREJO y por DAVID BARRIERE, quien falleció en Centro Médico San Vicente de la Ciudad de Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de América, a las nueve horas y doce minutos, del día doce de enero de mil novecientos noventa y siete; siendo su último domicilio el de la Ciudad, de Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de América, de parte del señor JORGE ALBERTO BARRIERE RIVAS, en su carácter de hijo sobreviviente del causante y como cesionario de los Derechos Hereditarios, que les correspondían a los señores MARIA ELENA BARRIERE RIVAS, LUIS DAVID BARRIERE RIVAS, CARMEN EDITH BARRIERE DE CAMPOS, ROSA AMELIA BARRIERE y ROSA MARGARITA BARRIERE, en sus calidades de hijos sobrevivientes del causante; a quien se le confiere la representación y administración interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Citense a los que se crean con derecho a la herencia de que se trata para que se presenten a deducirlo dentro de los quince días subsiguientes a la publicación del edicto respectivo.

Publiquense los edictos de ley G.E. Mata de Barriere. RUBRICADAS. LIBRADO EN LA OFICINA DE LA NOTARIO ELBA ELENA GUERRERO DE BARRIERE. En la ciudad de San Salvador, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

LICDA. ELBA ELENA GUERRERO DE BARRIERE NOTARIO 3a. Publicación (23-24-25 Noviembre/2023)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que el señor GERMAN ANTONIO CERON FIGUEROA, de cuarenta y ocho años de edad, Agricultor, de este domicilio, ante mis oficios tramita Diligencias de Título Supletorio de un terreno rústico situado en Cantón Palacios, jurisdicción de Oratorio de Concepción departamento de Cuscatlán, con una extensión superficial de SEISCIENTOS DIECINUEVE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. QUE MIDE Y LINDA: AL ORIENTE, treinta y nueve punto doce metros con terreno de Estanislao Cantor; AL NORTE, veinte punto treinta y ocho metros, con Socorro Cantor; AL PONIENTE, treinta y seis punto veinticinco metros, con terreno de Reina Rivera, calle a Oratorio de Concepción de por medio; y AL SUR, dieciséis punto cinco metros, con terreno de Marlina Martínez. Este inmueble lo adquirió el día diecisiete de marzo de dos mil veintidós, por venta que le hizo la señora María del Rosario del Carmen Cerón de Romero. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.- San José Guayabal, 10 de noviembre de 2023.- LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO 3a. Publicación (23-24-25 Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219968 No. de Presentación: 20230367666 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MAGDALENA BOLANOS HERNANDEZ, en su calidad de APODERADO de AGUIDEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AGUIDEL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión MisterBro BARBER SHOP y diseño que se traducen al idioma castellano como Señor Hermano, peluquería Sobre el elemento denominativo BARBER SHOP que se traduce al idioma castellano como Peluquería, individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PELUQUERIA, BARBERIA, VENTA Y COMPRA DE PRODUCTOS DE BELLEZA. La solicitud fue presentada el día siete de noviembre del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de noviembre del dos mil veintitrés.

MisterBro BARBER SHOP Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 3a. Publicación (23-24-25 Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219883 No. de Presentación: 20230367477 CLASE: 11. EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado NELSON DAVID TORRES PERAZA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras amel by THE WORLD y diseño, que se traduce al castellano como Amel por el mundo; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el elemento denominativo: BY THE WORLD, no se concede exclusividad, por ser un término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: ACCESORIOS DE REGULACIÓN Y SEGURIDAD PARA APARATOS DE GAS, Clase: 11. La solicitud fue presentada el día primero de noviembre del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador

Centro, Departamento de San Salvador, seis de noviembre del dos mil veintitrés.

amel by THE WORLD David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (21-23-25 Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023215534 No. de Presentación: 20230359430 CLASE: 41 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARCO JAVIER CALVO CAMINOS, en su calidad de APODERADO DE FABIOLA MARIA BARONA CALVO, de nacionalidad SALVADOREÑA y FRANCISCO MIGUEL MENCHACA de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra LEGION y diseño, que servirá para: AMPARAR EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES; Clase: 41. La solicitud fue presentada el día siete de junio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos; San Salvador, trece de junio del dos mil veintitrés.

LEGION Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador 3a. Publicación (21-23-25 Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023215535 No. de Presentación: 20230359431 CLASE: 41, EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARCO JAVIER CALVO CAMINOS, en su calidad de APODERADO de FRANCISCO MIGUEL MENCHACA, de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra MIMEN y diseño. Sobre las palabras MULTISPORT COACHING, traducidas al idioma castellano como ENTRETENIMIENTO MULTIDEPORATIVO, no se le concede exclusividad por ser términos de uso común, conforme a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día siete de junio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos,

San Salvador, trece de junio del dos mil veintitrés,

MIMEN MULTISPORT COACHING Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador 3a. Publicación (21-23-25 Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023217710 No. de Presentación: 20230363537 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado FEDERICO JOSE PARKER SOTO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, SOCIEDAD ANÓNIMA que se abrevia: SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A. S. DE A.C. MULTIMONEY, S.A. o SAC MULTIMONEY, S.A., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión multimoney y diseño, cuya traducción al idioma castellano es multi dinero; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos: multi y money,

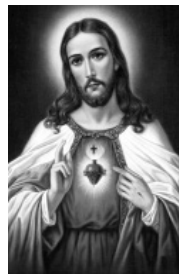
individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 56 relacionado con el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A ACTIVIDADES EN EL MERCADO FINANCIERO. La solicitud fue presentada el día veintinueve de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de noviembre del dos mil veintitrés.

multi money David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (25-27-29 Noviembre/2023)

No. de Expediente: 2023219344 No. de Presentación: 20230366609 CLASE: 45. EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha pre-

sentado JORGE ALBERTO GUTIERREZ RASCON, en su calidad de APODERADO de GRUPO SIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión GRUPO SIS y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PERSONAS. Clase: 45. La solicitud fue presentada el día dieciséis de octubre del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELCTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de octubre del dos mil veintitrés.

GRUPO SIS Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (25-27-29 Noviembre/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ALDESA ALMACENES DE DESARROLLO, S.A.

AVISO DE VENTA EN REMATE

ALMACENES DE DESARROLLO, S.A., en cumplimiento de lo regulado en el artículo 877 del Código de Comercio, AL PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER:

Que a las 9.00 horas del día viernes 8 de diciembre del año 2023, se venderán en remate los siguientes bienes:

Table with 4 columns: Llantas/descripcion, Cantidad, Llantas/descripcion, Cantidad. Lists various tires and their quantities for sale.

El remate se llevará a cabo en las instalaciones de ALMACENES DE DESARROLLO, S.A. ubicadas en Bulevar del Ejercito Nacional, kilómetro 7 1/2, Calle la Unión, Soyapango, San Salvador.

El precio base del remate será de \$10,215.00;

Los interesados podrán ver los bienes a rematar en las oficinas de ALMACENES DE DESARROLLO, S.A., el día lunes 4 de diciembre entre 8.00 horas y las 10.00 horas.

Se aclara que por tratarse de bienes depositados en ALMACENES DE DESARROLLO, S.A., que no fueron retirados oportunamente por el depositante, y siendo este un proceso de remate ordenado por la ley, ALMACENES DE DESARROLLO, S.A. no se hace responsable de la calidad de los bienes descritos, ni se aceptarán devoluciones bajo ningún concepto.

Soyapango, 22 del mes de noviembre de 2023. Rolando Arturo Duarte Schlageler Presidente ALMACENES DE DESARROLLO, S.A.

Triguillas denuncian impago salarial y amenazan con no jugar el partido contra Águila

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El equipo femenino de Club Deportivo FAS denunció a la junta directiva del club tigrillo de acumular una deuda de un mes y 25 días, sin respuesta favorable hasta la fecha, por la cual, aseguraron que de no tener solvencia, no disputarán el juego de vuelta ante Club Deportivo Águila correspondiente a los cuartos de final, en el cual, las tigrillas tienen ventaja de 3-2 el fin de semana anterior.

“La plantilla de jugadoras de Club Deportivo FAS queremos hacer público por medio de la presente nota que la junta directiva del equipo nuevamente tiene una deuda de un mes (octubre) y 25 días de noviembre con nosotras. Hemos intentado buscar una solución llegando a la oficina de la institución para hablar sobre la situación, la cual ha sido rechazada”, señalaron las jugadoras a través de X

(ex Twitter).

“Actualmente nos encontramos peleando un boleto rumbo a la semifinal de nuestro torneo, donde llevamos la ventaja de haber ganado el juego de ida 3 a 2 contra Águila, en casa. Hemos decidido no presentarnos al partido de mañana (hoy) si hoy viernes no recibimos el pago completo. Lamentamos llegar hasta este punto, pero consideramos que esta situación es insostenible”, agregaron.

Las jugadoras desmintieron la versión que el club dio hace algunos días, de que el equipo no había tenido el pago porque no tenían cuenta bancaria, y aseguraron que esta problemática se debe a los problemas administrativos de FAS. “Las puertas se mantienen cerradas con llave para que no entremos a querer conversar con ellos. El mes pasado se justificaron que el pago no se había realizado porque no tenían nuestra cuenta bancaria y es falso. Esta situación es debido al desorden ad-



Jugadoras del Club Deportivo FAS denuncia deuda salarial de la junta directiva y asegura que no se presentará al compromiso de este fin de semana si no se les cancela. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

ministrativo que existe en FAS y el nulo apoyo a nuestro equipo femenino”, destacó el equipo.

El equipo expresó que decidieron no presentarse al partido de hoy sábado de no recibir el pago completo. Y lamentó tomar este tipo de acciones, pero viven una situación “insostenible” y “queremos darnos a respetar dentro de esta profesión que tanto ama-

mos”.

Este tipo de problemática se da en un contexto donde, en semanas anteriores equipos de la Liga Femenina se han quejado por la falta de compromiso de los dirigentes y a pesar de las denuncias que han señalado a través de redes sociales, no existe avance por parte de los involucrados y tampoco ninguna postura oficial

de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT).

En casos anteriores, el equipo femenino de Santa Tecla se negó a disputar la jornada 10 de la fase regular del Apertura debido a que la dirigencia adeuda 2 meses de salario al equipo, y las jugadoras consideraron que el fútbol femenino se deja en “segundo plano”.

La Selecta femenina buscará cerrar su participación con paso perfecto en las eliminatorias rumbo a Copa Oro W

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección mayor femenina cerrará su participación en la fase preliminar rumbo a la Copa Oro W, con los últimos dos partidos, este miércoles 29 de noviembre en la casa de Martinica y posteriormente el domingo 3 de diciembre, recibirá a Nicaragua en el estadio Mágico González.

Este miércoles 29 de noviembre el combinado nacional femenino se enfrentará a Martinica a las 6:00 p.m. en el estadio Pierre Alikér,

casa de las caribeñas, misma selección que en el segundo partido de las preliminares goleó 9 a 1, en el estadio Las Delicias. Luego el domingo 3 de diciembre, en horario de 3:00 p.m. se medirá a la selección nicaragüense con quien ya obtuvo una victoria en el debut.

La selección del entrenador Erick Acuña, ha deslumbrado con su calidad en las eliminatorias y ha dado una imagen y popular diferente al fútbol femenino, al convertirse en el clasificado a la siguiente fase donde peleará por el boleto a la Copa Oro W, luego de acumular 12 puntos, con 4 de 4 encuentros ganados.

Para recordar su camino en las eliminatorias, hay que destacar el debut brillante que tuvo en calidad de visitante contra Nicaragua, al vencerlas 0-3. Luego goleó 9 a 1 a Martinica como local, venció a Honduras por la mínima como visitante y en casa lo golpeó 5 a 0. Hasta esta instancia, el equipo buscará cerrar las eliminatorias con camino perfecto en los últimos dos encuentros.

Para el último partido de la selección femenina en las eliminatorias rumbo a Copa Oro W, La Selecta dio a conocer los precios, en tribuna baja costará \$7 y en tribuna alta \$4. Hasta este domingo, habrá pro-

moción de 2x1 al adquirir las entradas en cualquier kiosco

Smart Ticket y en los puntos asignados.



La Selección femenina buscará cerrar de forma perfecta las eliminatorias rumbo a Copa Oro W ante Martinica y Nicaragua la próxima semana. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

tresmil

EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

Sábado 25 de Noviembre de 2023

FOTOGRAFÍA: Rob Escobar / *Dorso*



CONTRA UNO MISMO



Los pequeños triunfos sobre uno mismo son más importantes que los éxitos contra otros. Vencer a uno mismo no hay perdedores. Vencer a uno mismo y a la comodidad resulta tan satisfactorio se puede comparar a un hecho beligerante otros en la cual aunque se aparente tener un los vencidos.

mo son más otros. Porque otros instintos, vicios y constructivo que no en que se batalla contra ganador son los bandos

Obviamente que el asunto no es tan fácil, combatir con nuestros propios demonios requiere entereza, voluntad y decisión. Lo cual no siempre se encuentra entre nuestros deseos. En muchas ocasiones nos dejamos guiar por nuestros deseos y la complacencia, sin percatarnos que al dominarnos a nosotros mismos podemos llegar a hacer cosas maravillosas.

Hace unas cuantas semanas fui invitado a una fiesta. Disfrute mucho la compañía y el momento, sin embargo me fume un cigarrillo. Tenía años de no fumar, creo que desde el 2015. Pero son cosas que pasan. El detalle no quedó ahí, porque el deseo por el tabaco comenzó a hacer mella en mí. Tras ese día pasé con el anhelo de uno más hasta que un día sucumbí a la tentación y comencé a fumar. Uno al día, me dije. Luego lo dejo. El detalle es que ese uno al día se me hizo dos y tres, y en lugar de dejarlo se me hizo habitual. El tabaco me estaba venciendo.

Wilfredo me señaló que sustituí con el tabaco otra adicción, lo cual tenía sentido. Las adicciones son tan encantadoras que nos embriagan y enamoran al punto de olvidar la vida.

Compré otra cajetilla. Los diseños de estas ya no son como lo fueron en los 90.

Ahora traen fotografías con las consecuencias contra la salud que vienen en el paquete de fumar. Supuestamente como disuasivo, lo cual no veo que tenga mucho efecto en los fumadores. Por lo menos a mí no me genera nada, no sé si por mi profesión o por las cosas que he tenido que vivir en mi existencia. Pero

el último cigarrillo que fumé fue el domingo de la semana pasada y a siete días de cumplir los 44 años quiero celebrarme con lo que de verdad es un lujo: vencerme a mí mismo. Dejé de beber licor hace muchos años, tanto que puedo decir que tengo más de diez años de no ser vulnerable a él, este año dejé el café que se había transformado en mi tormento. Y el cigarro, sí que me ha dado trabajo y he caído repetitivamente, aunque lo he logrado dejar por años. Espero tener un triunfo más sobre este ligero azote como la concreción de mis pendientes de vida para obtener los nuevos sueños que me he propuesto.

Es interesante, pero el desenlace de nuestras vidas debe tener la satisfacción de haber librado una buena batalla contra nosotros mismos y aunque el puntaje no sea el ideal, el hecho de haber concretado metas y saldado la guerra contra uno mismo nos ayude a suspirar con satisfacción por haber hecho lo mejor que pudimos hacer en nuestra vida.

JUAN BAÍNA



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez
Diseño y diagramación: Karen Lara
Redacción: Wilfredo Arriola

LANZAMIENTO OFICIAL DE REVISTA CINCO EN EL CENTRO ESPAÑOL



Por: *Tania Primavera*

En marco de promover sobre todo a mujeres creadoras, en la literatura, el arte y la cultura, se realizará el Lanzamiento oficial de la Revista Cinco, fundada por la escritora y pintora Elizabeth Sicilia, el sábado 25 de noviembre de 2023, a las tres de la tarde, en el Centro Español, ubicado en el Paseo General Escalón y 83 Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

La actividad denominada “Nada Sin Nosotras” contará con artes visuales, lectura de poesía, y música. Con participación de las escritoras Tania Primavera, Nico Ayala, Elizabeth Sicilia, y los escritores Hugo García y Fabio Rivas Rivera. Música de Hugo García. Exposiciones de pintura de Jennifer Orellana, Clary Martínez y Nico Ayala. Lectura de Tarot de Adri Lunar. Habrá además micrófono abierto por si alguien desea leer sus textos.

Según sus estatutos “Revista Cinco es una iniciativa periodística autogestionada enfocada en el abordaje del arte, la cultura y la sociedad desde una perspectiva crítica. No tenemos academia, no seguimos los convencionalismos del periodismo tradicional. Somos disruptivos y nos gusta romper con las burbujas ideológicas”.

Desde mayo, Revista Cinco, ha publicado poemas, relatos y obras plásticas de diversas autoras y autores de El Salvador. Se pueden leer las entradas de revista digital en este sitio:

<https://revistacincosv.blogspot.com/2023/05/>

Y en sus redes sociales:

Facebook:
<https://www.facebook.com/RevistaCinco>

Instagram:
<https://www.instagram.com/revistacincosv/>

Para nuevas colaboraciones, correo contacto:
revistacincosv@gmail.com

NADA SIN NOSOTRAS
Poesía, Pintura y música

EVENTO ARTISTICO REIVINDICATIVO Y LANZAMIENTO OFICIAL DE REVISTA CINCO

Sábado 25 de Noviembre 2023

LUGAR: CENTRO ESPAÑOL

HORA: 3:00PM





CERVANTES SIEMPRE CERVANTES



Este apellido ilustrísimo para la lengua española y para las letras universales, está asociado en mi memoria, a dos significativos acontecimientos, cuando en la existencia, todo es primaveral, como estas primeras lluvias renovadoras, que caen en mayo, y que van desterrando la sequedad e imponiendo el magnífico manto verde del Cuscatlán mítico.

El primero de ellos ocurrió en 1975, cuando recibí como regalo de mi padre, el volumen “Don Quijote de la Mancha”, en una preciosa edición, rescatada del polvo, que él había mandado a encuadernar, grabando en ella mi nombre. Era la edición “profusamente ilustrada con dibujos de Gustavo Doré y Manuel Ángel, conteniendo 45 láminas intercaladas, 28 de ellas a todo color”, según rezaba en sus primeras páginas. La impresión hecha en México en 1966 (año de mi nacimiento), estaba calzada por, nada menos, la Editora Nacional del país azteca.

Cada página fue desde siempre una suerte de delicia, que disfruté y seguiré disfrutando hasta donde Helios lo permita. No referiré ningún capítulo en especial, sería terriblemente injusto. Si hay humor, grandeza, miseria y tragedia humana, es en este genial Cervantes, soberbio, del Quijote de la Mancha. Una extraordinaria pieza de nuestra lengua.

El segundo, vino dado por la matrícula que hicieron mis padres, de este servidor, en el quinto grado del ya fenecido, Instituto Cultural “Miguel de Cervantes”, donde terminé la primaria e inicié el tercer ciclo, para regresar al bachillerato, después de una breve fuga que me llevó al colegio jesuita y del cual retomé afortunadamente al dominio del Manco de Lepanto.

El Externado San José atravesaba una de las épocas más terribles de su historia, después de las acusaciones gubernamentales del Coronel Molina, sobre “el adoctrinamiento comunista” que, según la doctrina de la seguridad nacional, se realizaba en sus claustros. Esto en los setenta. Ya para finales de la misma década e inicios de los ochenta, la muerte rondaba sus puertas. Recuerdo que las clases de noveno grado, nunca iniciaban, por la presencia de la Unión de Pobladores de Tugurios (UPT), quienes se encontraban refugiados en las instalaciones del colegio, luego de haber sufrido el violento desalojo de sus comunidades situadas en las riberas del río Tutunichapa, donde se proyectaba Metrosur a la sazón. Este operativo obedecía órdenes de la comuna capitalina, en manos del edil democristiano Julio Adolfo Rey Prendes. Luego, los continuos acechos al Socorro Jurídico del Arzobispado, fundado por Mons. Romero, y cuya oficina estaba en la primera planta del colosal edificio jesuita, que se dañó mortalmente a consecuencia del terremoto de 1986. Por cierto, nuestro rector

era el Rvdo. P. José Santamaría S.J., psicólogo clínico y escolar, un español de mediana edad y estatura, bastante coqueto, y que terminó felizmente casado años después.

1980 fue fatídico. En marzo, asesinaron a Monseñor Romero. En las eucaristías de los viernes, las peticiones iban por la unidad de las fuerzas revolucionarias, bajo los acordes de la misa campesina. En noviembre, fueron secuestrados del mismo edificio, la dirigencia del Frente Democrático Revolucionario (FDR), encabezada por don Enrique Alvarez Córdova, un prominente empresario, comprometido con el proyecto popular.

Estas circunstancias de peligrosidad (a cada momento ocurrían los famosos “enfrentamientos” entre los grupos rebeldes y las fuerzas policiales), sumadas a la matemática pinochetista que padecía en las aulas (digo padecía, a diferencia de mis

amigos Luis Monterrosa y Carlos Enrique Flamenco, que sí la gozaban) y a la cual, le había declarado la guerra popular prolongada; y, por otra parte, al ambiente indiferente y un tanto hostil de algunos maestros y condiscípulos, provocaron que mi madre optara por apoyarme en la decisión de escapar de los jesuitas a toda costa (sin embargo, no pude de manera definitiva, ya que después, terminé graduándome en la UCA). Además, yo no deseaba cursar el bachillerato académico en las únicas especialidades que había en el colegio: físico-matemático o químico-biológico. Lo mío eran las humanidades. Mi salida fue una verdadera liberación, en una edad donde la literatura y sobre todo, el cielo y las nubes tan maravillosas ese año, me hacían pasar horas fuera de clase, escondido en la tercera planta, frente al cielo. En síntesis: siempre estaba en las nubes.

Y regresé al colegio Cervantes, a una cuadra de mi casa, situada en la trece calle oriente de San Salvador, justo en la esquina del pasaje Araujo y a escasos metros de la casa donde había vivido don Francisco Gavidia (alguna vez vi su fantasma). Para mayores señas, entre la avenida España y la otrora segunda avenida norte. Mi casa querida, donde falleció mi padre y mi abuela, donde fui feliz con mis tres perros: Pringa, Sigui y Coco. Mi casa, tan llena de entrañables recuerdos, que es hoy, por cierto, un alegre hospedaje, con foco rojo, y voluptuosas damiselas muy próximas. O sea, que la vida sigue siendo bella, pese a todo.

Regresé a mi colegio amado, donde todos mis hermanos paternos se bachilleraron, a lo largo de los años setenta: Gilberto, Mauricio e Iván, y donde me recibí de bachiller académico, en humanidades, como quería, en 1983. Era la vieja casona de la segunda avenida norte, donde conocía a todos y todos me conocían. Cuando el colegio estuvo en el centro del centro de San Salvador, mi padre había sido profesor ahí. Eso fue en los años cincuenta, después de retornar de su exilio en Argentina, y mientras se ubicaba permanentemente. Estaba en familia.

A treinta años, de mi graduación, irrumpen gratamente, los nombres de doña Evita Alcaine de Palomo, fundadora y directora emérita; don Alfonso Vega Retana, director general, que tanto me apoyó, cuando retomé en 1982, el periódico estudiantil “El Cervantino”, que dirigí y vendí, literalmente, con mis compañeros, por los colegios de la ciudad capital; don Filiberto Antonio Trujillo Córdova, director de sección masculina, a quien le hicimos una protesta por el aumento de los derechos de exámenes, que paralizó a todas las secciones: primaria, masculina, tercer ciclo y femenina, y a la que se unió, un ex compañero externadista, que llegó en último año de bachillerato, Walter Durán;

doña María Cristina de Flores, la inolvidable, señora de Flores, que nos toleró tantas sentadas estratégicas, frente a la sección femenina, y que en ocasiones, nos mandaba a sacar tan gratamente; don Rafael Antonio Velasco, director de la sección nocturna, que nos abrió siempre las puertas “de la nocturna” para difundir el periódico, el recordado “Chele Velasco”, portador de una enorme regla (un “metro” de madera), que no dejaba santo parado después del toque de fin de recreo. Especial recuerdo también para don Miguel Ángel Alas, encargado del Tercer Ciclo, que nos dejaba después de clases, castigados en la cancha, a pleno mediodía, haciendo sentadillas, patitos y toda clase de ejercicios, por más “amnistía” que le rogáramos.

Y los maestros insignes: don Régulo Pastor Murcia, don Crisanto Lemus, don José Berrios Amaya, don Efraín Cerna, doña Julia Esperanza Funes Vda. de Márquez, en la sección primaria, que sustituyó a nuestra queridísima directora, doña Martita Mena Palomo; don Baltazar Rivera, don Mario Umaña, don Adonay Pimentel, don Jesús Castillo Villegas (propietario actual de “Segunda Lectura”, una estupenda librería), don Ramón Cárcamo Callejas, don Tomás Melara, don Pedro Enrique Ortiz, don Fernando Paredes, don Héctor Azucena, don Daniel Genovevo Romero y otros más. Una verdadera pléyade de maestros: sólidos, exigentes, grandes forjadores de juventudes.

Fue el Cervantes mi gran escuela en el periodismo colegial, y la tarjeta de presentación con la cual ingresé a los círculos culturales del país, tan entusiastas en aquellos días de guerra civil. Recuerdo que con el apoyo, de periodistas, escritores y artistas, montamos una inolvidable semana cultural en 1983. Ahí tuvimos la participación y la obra literaria de: Luis Galindo, Julio Henríquez y Ricardo Castrorivas; así, como la plástica de: Armando Solís, Salvador Castro Marín, Víctor Manuel Sanabria (Chanay), Pedro Acosta García, Augusto Crespín y Carlos Balaguer. Nos acompañó musicalmente la Orquesta Sinfónica Juvenil del Centro Nacional de Artes (CENAR) a cargo del Prof. José Ángel Martínez; y en la danza, el programa artístico, a nivel avanzado, lo ejecutó la Escuela Nacional de Danza, bajo la coordinación de la Maestra Rhina Amaya. Ese año también recibí mi primer premio en poesía: un primer lugar en el Concurso “Unámonos para compartir” organizado por el Comité Nacional de Olimpiadas Especiales. Un gran honor significó para mí conocer en la entrega del premio, efectuada en los estudios de Canal 8 y 10 de entonces, a don Carlos Balaguer, miembro del jurado, artista de méritos excepcionales y un hombre de gran calidad humana. De igual manera, la generosidad del poeta Luis Galindo, fue la responsable de presentarme como joven poeta en las páginas de “La Salamandra de Oro”, extraordinaria página literaria de Diario “El Mundo”, que semana a semana llegaba a miles de lectores. Y qué decir de don Mauricio Sarmiento, de Editorial Abril-Uno, quien imprimió “El Cervantino” en diez ocasiones, y que luego se convirtió junto a don Bernardo Mejía Rez, en los editores de mi primer libro “Vitrales” (poesía, 1987).

Años inolvidables. Compañeros y amigos únicos, mencionaré entre ellos, al poeta y mártir de la revolución, Jaime Núñez, caído, a sólo seis meses de la firma de los acuerdos de paz, y con el cual compartimos pupitres, festivas rondas nocturnas y tantos sueños.

Ahora, a treinta años, de aquella graduación, peinando canas, elevó junto al querido amigo de promoción, el también cervantino José Douglas Ramírez Juárez, una rebosante taza de café, en memoria de aquel tiempo maravilloso.

El Instituto Cultural “Miguel de Cervantes” después de librar muchas batallas fue cerrado. La gran mayoría de mentores murieron ya. Sólo Cervantes, “el príncipe de los ingenios”, sigue tan joven y vivo, para mí, en la historia del ingenioso hidalgo, que pedía a gritos combatir con gigantes, leones y bribones de la más baja ralea. Intacto en el tiempo, nítido, como aquella mañana de julio de 1975, cuando mi padre, lo puso, por vez primera, entre mis manos.

MEDIO ORIENTE ISRAEL-PALESTINA (DE HISTORIA OLVIDADA A BOMBA NUCLEAR)



INTIMISSIMUN
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

tresmil
Suplemento CULTURAL

En nuestra nación la lectura despierta cierta condición de lejanía en muchas personas, su actitud comprensible se debe al cambio cultural en el uso de la tecnología, el acceso a video juegos, la respuesta instantánea de internet etc. cuando no abrimos un libro se pierde la lectura lenta, esa actitud de escuchar la voz del libro, la secuencia del diálogo interno, la expansión de la imaginación por símbolos impresos, la calidad evocativa de cada secuencia narrativa en libros de diversos autores, en esencia el espíritu de investigación en cada lector, sin olvidar un diálogo-lúdico (actividades de diversión en base a edad) puesto que la vida tiene en cierta manera creativa que otorga al lector conocimiento; los libros tienen las especialidades de los oficios-experticias, habilidades que se encuentran en libros, ahora se unen a la secuencia del manejo tecnológico, así la Inteligencia artificial acumula información humana y extrapola potenciales variantes, es una asociación que permite suprimir plazas laborales, ahorra tiempo de calidad, desplaza mano de obra etc. pero funciona con productos que poseen valor, sin embargo se requiere conocimiento que se encuentra en documentos impresos... Los libros y archivos aún no pueden superarse.

Existen diversas lecturas sobre la vida humana o las naciones, al menos en ese rubro las palabras impresas convertidas en historias nos permiten comparar el ayer y el ahora, incluso vaticinar el futuro, sobre Medio Oriente recordé el libro: Andrei Gromiko Memorias / Andrei Gromiko – Madrid: Ediciones El País: 1989 – 427 pág. en su contraportada leemos: “Gromiko ha sido el hombre que ha ocupado más tiempo la cartera de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética (28 años) y protagonista de todas las reuniones importantes de la segunda mitad del siglo XX. Nombres propios como Yalta y Potsdam, o como Stalin, Roosevelt y Churchill suponen en la biografía de Gromiko directísimas vicisitudes personales”...

Reproduciré algunas citas, el lector puede compararlas con la historia actual de la feroz guerra Israelí-Hamás y su entorno Palestina... del capítulo Las encrucijadas de Oriente Medio: “El ataque de Israel de 1967 a Egipto, Siria y Jordania dio nuevo impulso a la cuestión de si se debía permitir que un agresor utilizara el territorio ocupado como base de negociación política y ser así

recompensado por su política exterior expansionista. ¿Debía ser reprimido o consentido? Ésta es la elección a la que han tenido que enfrentarse los países por la lógica de los acontecimientos. La postura soviética era la que había que hacer todo lo posible para conseguir la retirada inmediata de sus tropas. El apoyo que hemos dado a los países árabes ha hecho mucho para frenar a los israelíes y, sin embargo, la situación en Oriente Medio continúa siendo crítica, debido a las innumerables intrigas de Israel y de sus cómplices y protectores. La diplomacia soviética y los esfuerzos de otros países se apuntaron un éxito con la convocatoria en Ginebra de la Conferencia de paz de Oriente Medio de 1973. Explicando la postura soviética, dije: “Exigimos la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados y el reconocimiento de los legítimos derechos de los palestinos a crear su propio país. Nuestra propuesta prevé garantías reales del derecho de todos los países de Oriente Medio, incluido Israel, de existir de forma independiente en condiciones pacíficas” Pág 305

Así aquellas antiguas tesis que se pueden comparar en este momento 2023, a pesar de que ya no existe la Unión Soviética, justamente se extinguió en 1991.

En relación a Palestina: “La obstrucción americana e israelí al derecho del pueblo palestino a establecer su propio país contraviene la resolución de 1947 de las Naciones Unidas, que preveía la creación de dos estados, uno árabe y otro judío, en Palestina. Esta resolución no ha sido retirada nunca y la Unión Soviética sigue estando en favor de su aplicación; pero hasta ahora, sólo se ha creado el estado judío. Recuerdo muy bien la época en que la población judía de Palestina intentaba crear su propio estado. En aquellos días, en conversaciones con representantes soviéticos, los políticos judíos no perdían oportunidad de expresar su gratitud a la URSS, al Ejército Rojo y al gobierno soviético por lo que hicieron para salvar a los judíos de las cámaras de gas de Hitler. Posteriormente, muchos dirigentes israelíes me expresaron su gratitud a la Unión Soviética por haber apoyado la creación de un estado judío. Sin embargo, Israel ha seguido una política expansionista”...pág 131

En septiembre de 1984, durante la Asamblea General de la ONU en Nueva York, recibí al ministro de relaciones exteriores israelí Itzhak Shamir a petición suya. Yo le dije: “Al apoyar la creación de Israel desde el principio, la Unión Soviética aceptaba el principio de que el pueblo judío tenía derecho a formar su propio estado, de la misma manera que los árabes palestinos

tiene derecho a formar el suyo. El derecho del pueblo judío estaba reforzado por lo que habían sufrido en la Segunda Guerra Mundial a manos de los nazis.” Pág 314.

Esas palabras parecen describir el conflicto actual y no solo eso, se aproxima a la sumatoria de naciones que en 2023 condenan las matanzas en la Franja de Gaza: “Aún cuando mantenemos esta actitud, condenamos severamente la política de Tel Aviv de apoderarse de territorios, cosa a la que no tienen ningún derecho. Pregúntese usted mismo si Israel ha salido ganando o perdiendo con esta política. Nosotros, por supuesto, creemos que ha salido perdiendo”. Pág. 314

Gromiko anota: “Creemos que la mejor manera de conseguir un arreglo en Oriente Medio es a través de una conferencia internacional que debería conducir a la firma de uno o más tratados, que contemplen los siguientes componentes orgánicamente ligados: Retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados en 1967. Realización de los legítimos derechos nacionales de la población árabe Palestina, incluyendo su derecho a crear un estado independiente. Implantación de la paz, con garantías de seguridad y desarrollo independiente de todos los países actualmente implicados en el conflicto”. Pág 314..

Así las anotaciones del libro de Andrei Andreievich Gromiko, que nos permite comparar aquellas antiguas tesis con la realidad del siglo XXI .

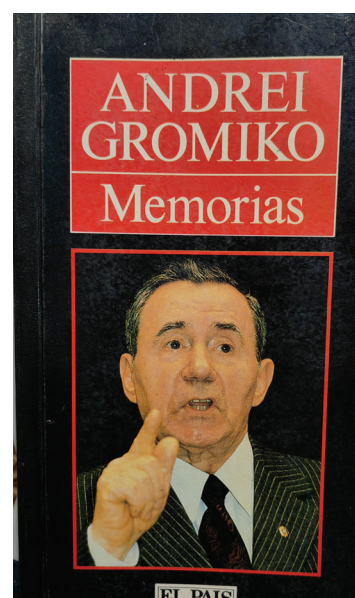
La amenaza de la bomba nuclear en Medio Oriente

Ahora en noviembre 2023 el ministro israelí Eliyahu “admite que posee armas nucleares” agregando la posibilidad lanzarla en la Franja de Gaza. O5NOV023 SWI swissingo.ch.

Erdogan (presidente de Turquía) pide investigar si Israel dispone de bomba nuclear 11OV023 elperiodico.com

En conclusión: la especie primate solo conoce un camino, ni siquiera llega al Nuevo Testamento de hace dos mil años...

amazon.com/author/csarcaralva



EL EMPRESARIO HUMANISTA

“SERVIR A LOS TUYOS ES LO MÁS GRANDE QUE PUEDES REALIZAR”
NELSON MANDELA



Santa Tecla recuerda con agrado a notables celebridades que descollaron por sus cualidades y carismas, lo que trae a la memoria a un empresario tecleño, que de niño soñó con alcanzar sus metas, quién de acuerdo con Orlando Moran Castillo, se caracterizó por su sencillez, amor al trabajo, a sus semejantes y al deporte.

Arnoldo Castro Liebes (+), nació en Santa Tecla un 12 de diciembre de 1925, hijo de Francisco Castro (+) y Blanca Liebes (+); cursó su formación académica en el Colegio Salesiano Santa Cecilia donde se graduó de bachiller, continuó sus estudios superiores en la Universidad de El Salvador donde se tituló de Ingeniero Civil.

A temprana edad mostró amor por el trabajo dedicándose en un inicio a la venta de periódicos en Santa Tecla, sin nunca descuidar sus estudios; lo que le llevó a convencer a un conocido consignatario de gacetas a que le proporcionará algunos de estos para venderlos por las empedradas calles de la ciudad, a lo que el mencionado distribuidor accedió para su comercialización; aún se le recuerda su sagacidad para la venta de una extinta revista llamada “Para Ti,” especializada en belleza, por lo que no era raro verle en salones de este rubro, proponiendo dicho semanario.

La niñez y juventud de don Arnoldo, transcurrió en ese andar y venir, de acuerdo con Orlando Moran; fue su profesión de ingeniero civil lo que le permitió conocer el territorio nacional por medio de su labor en el extinto Instituto de Vivienda Urbana IVU e ICR.

Años más tarde, se embarcó en su proyecto de vida, la comercialización de café a nivel nacional e internacional. Sus inicios en este campo fueron gracias a su suegra doña Carlota Pérez (+), quien por amor a su hija Leticia le prestó 90.00 pretéritos colones para tal efecto, aunado a ello una oficina en su casa de habitación. Su amor por el trabajo, le permitió conocer y tocar el corazón de muchas personas, clases sociales, y ocupaciones.



inevitable no reconocer su buen corazón que le llevó incluso a pagar más a sus trabajadores de lo que estaba regulado por la ley; adicionalmente a ello los

Al ser el café un producto de temporada le permitió contratar a muchas personas para tal oficio, superando los mil trabajadores encargados de recolectar, procesar y limpiar el grano para su distribución. Es

hijos de sus obreros recibían un regalo de navidad, útiles escolares y alimentos para su sano crecimiento entre otros subsidios.

En el campo deportivo, promovió la liga infanto juvenil de El Cafetalón; por lo que pasó muchas tardes jugando al fútbol con sus empleados, con quienes formó su equipo El Pepena; con el que campeonizó en varias ocasiones. Su mayor anhelo fue que los tecleños tuvieran un equipo campeón en primera división, dirigió por un tiempo al equipo del Quequeisque; con el que quedó a las puertas del ascenso a la primera división.

El ingeniero Arnoldo Castro Liebes, fue una persona de palabra quien soñó en grande y vivió de manera sencilla ¡Arnoldo Castro Liebes un tecleño notable!

Presentación
Banda El Salvador

25 de noviembre
Centro histórico de San Salvador
4:00 p. m.

Somos Banda
¡El Salvador!

banda El Salvador

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE CULTURA

EL AMARGO SONIDO DE LA LLUVIA

POESÍA GABRIEL QUINTANILLA



Quizá lo mejor era no venir a este mundo
y quedarme a la orilla de aquel silencio,
esperar a que el tiempo me engendrara en otra cosa
tal vez en una lluvia eterna
o en una tarde tenue
con pájaros grises
con perros de aullidos negros,
tal vez en una mirada triste
quizá lo mejor era no venir a este mundo
para no joderle la
vida a nadie.

No debí cruzarme en tu camino,
debí dejar que siguieras de largo con aquel silencio
con aquella ausencia en tu mirada,
que otro te llevara aquella metáfora
y que fuera otro quien engendrara tu deseo,
que te compartiera el café con pan a la hora de la lluvia
que fuera otro quien sembrara tus raíces en aquellos
poemas
y fuera otro quien te llevara por aquellos caminos

triste
horas lúgubres
sin historias atragantado tu garganta.
Yo debí quedarme con aquellas ganas cuando la historia
aún no era mi problema
y la lluvia llegaba a la misma hora
por la misma
calle,
yo debí quedarme callado
con la tristeza a flor de piel
sin dejar salir un atisbo de aquel rezago
de aquel
aullido negro
de aquellos pasos tristes
de aquellas miradas atrás de los vitrales
yo debí quedarme a la orilla de aquel deseo.

Quisiera conocer al que se le ocurrió crearme
para decirle que fue una mala idea
que soy una copia mal hecha,
si es que me hizo a
su semejanza
quisiera reclamarle por la falta de sentido a la hora

de ser alguien,
porque bien pudo hacer un dios capaz de hacer que llueva
poesía
de hacer que esas calles lúgubres se arrinconaran en un
cuento,
quisiera decirle que nada de eso pasó
que soy una mala idea caminando por esas líneas de la
vida.





INAUGURAN GALERÍA URBANA DEL PRINCIPITO EN EL PARQUE INFANTIL

Durante los próximos seis meses, el Parque Infantil de Diversiones ofrecerá a la población en general un recorrido por el mundo del Principito en versión náhuat-español.

Acompañado de nahuahablantes de Santo Domingo de Guzmán, el viceministro de Cultura, Eric Doradea, inauguró una galería urbana sobre el libro en náhuat-español “El Principito (Ne Kunetaktianitzin)”, sobre el muro perimetral del Parque Infantil de Diversiones, en la avenida Juan Pablo II, este 24 de noviembre.

“Lanzamos hoy esta iniciativa en gran formato para que quienes transitan la vía pública puedan apreciar las maravillosas ilustraciones, como antesala de entrada a un espacio icónico dedicado a la infancia: nuestro Parque Infantil de Diversiones, que mensualmente recibe a miles de visitantes”, manifestó Doradea.

La galería recopila 31 ilustraciones retomadas de la edición bilingüe de “El Principito”, primer libro la colección Yultaketza, que constituye un aporte a la conservación, preservación y promoción de la lengua materna.

“‘El Principito’ es, además de una famosa obra de la literatura universal, un texto que relacionamos a El Salvador a través de la figura que se dice inspiró a la rosa: Consuelo Suncín, escritora salvadoreña, esposa de Saint-Exupéry, autor de la hermosa historia que cautiva a chicos y grandes, con mensajes de lealtad, solidaridad y amor”, puntualizó el viceministro.

Por su parte, Blas López, nahuahablante de Santo Domingo de Guzmán, opinó sobre la iniciativa: “Nos sentimos sa-

tisfechos porque somos amantes de nuestra habla y también estamos contentos porque estamos instruyendo a los niños para que se familiaricen con el náhuat”.

Las ilustraciones de la versión náhuat-castellano de “El Principito” fueron creadas por Renato Mira, quien gracias al trabajo de investigación sobre el tema entrega estas imágenes colmadas de elementos simbólicos de nuestro pasado prehispánico y con un personaje autóctono.

La historia fue traducida por el nahuahablante Valentín Ramírez, a partir de la traducción al español que hizo de la obra original el recordado escritor salvadoreño Ricardo Lindo.

